

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 13 Viernes 15 de enero de 2016 Sec. V-B. Pág. 1336

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

973 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada Central Sindical Independiente y de Funcionarios en siglas CSI-F (Depósito número 99000013, n.º de depósito antiguo 4545).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificación de los estatutos fue formulada por D. Miguel Ángel Borra Izquierdo mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000212.

El Congreso General celebrado el 1 de octubre de 2015 adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de modificar los artículos 7, 16, 18, 26, 27, 36, 39, 41, 45, 46, 48, 50, 52, 58, 61 y disposiciones adicionales séptima y octava de los estatutos de esta confederación.

El certificado del Congreso General aparece suscrito por D.ª María Begoña Montero Medina como Secretaria General Nacional con el visto bueno del Presidente Nacional D. Miguel Borra Izquierdo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160000909-1